



# GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ÁLVARO ERNESTO MACÍAS BARRERA**, Titular de la Dirección Jurídica y con nombramiento de Coordinador de Archivos de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, conforme al oficio PEPNNA/137/2025, suscrito por la Titular de esta Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 28 y 29 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato; en relación con el artículo 23-4, fracción VIII del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; he tenido a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

**Artículo único.** Se actualizan la línea estratégica 2, específicamente la meta 2, 4 y 7 del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato «PADA 2025»**; para quedar en los términos siguientes:

No.	Línea Estratégica	Objetivo	Metas	No.	Actividades	Indicador
	Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos	Impulsar el manejo uniforme e integral de la administración de documentos de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, para dar cumplimiento a la normativa archivística.	<b>Meta 2:</b> Generar las acciones necesarias para garantizar la operación del Grupo Interdisciplinario de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	1	Generar los nombramientos de los integrantes del Grupo Interdisciplinarios	Cumplimiento a acuerdos
2				Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo Interdisciplinario		
			<b>Meta 4:</b> Realizar la carga de información en el Sistema Automatizado para la Gestión	1	Recibir la capacitación para el uso y manejo del sistema	Número de capacitaciones y altas de usuarios
2				Alta de usuarios en SIGAP		
3	Designación de					





# GUANAJUATO

## GOBIERNO DE LA GENTE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

No.	Línea Estratégica	Objetivo	Metas	No.	Actividades	Indicador
			Documental marca SIGAP		permisos a Titulares de áreas	
				4	Designación de roles en SIGAP	
			<b>Meta 7:</b> Archivo de concentración	1	Bitácora de temperatura y humedad	Registro de bitácoras y fumigación
				2	Bitácora de limpieza	
				3	Fumigación	

### TRANSITORIOS

*Inicio de vigencia*

**Artículo Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su emisión.

Guanajuato, Guanajuato, a 10 de febrero de 2025.

LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

  
ÁLVARO ERNESTO MACÍAS BARRERA.

